

COMUNICACIÓN SSN

49 16

23 DIC 2015

Circular SSN EST

1021

SINTESIS: Rentabilidad Bruta Mensual de las entidades de seguros de Retiro para Rentas Vitalicias Previsionales y Rentas Vitalicias de la Ley de Riesgos del Trabajo. Corresponde al mes de Octubre de 2015

A las Entidades y Personas sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de remitirles la Rentabilidad Bruta Mensual (RBM) informada por las entidades de seguros de Retiro autorizadas a operar en Rentas Vitalicias Previsionales y/o Rentas Derivadas de la Ley de Riesgos del Trabajo.

En el **Anexo I** se publica la RBM correspondiente al mes de Octubre de 2015, que fuera informada por cada una de las entidades con carácter de declaración jurada a esta SSN.

Saludo a ustedes atentamente.


Diego Sanastay Marenzi
Gerente Evaluación
de Superintendencia de Seguros de la Nación

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PÁGINA/S Y 1 ANEXO/S EN 1 PÁGINA/S.
CIRC. ANT. IDENT. N° **9503**

Página 1

ANEXO I

**RENTAS VITALICIAS PREVISIONALES Y
RENTAS DERIVADAS DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO
RENTABILIDAD BRUTA MENSUAL OCTUBRE 2015**

INTRODUCCIÓN

En la presente Comunicación se publican los datos de la Rentabilidad Bruta Mensual (RBM) del mes de Octubre de 2015 para las Rentas Vitalicias Previsionales y Rentas Derivadas de la Ley de Riesgos del Trabajo.

Las tasas de RBM son informadas mensualmente a la SSN, con carácter de declaración jurada, por las entidades de seguros de Retiro que operan con dichas rentas, en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones SSN N° 32.275 y 32.330 y las Comunicaciones SSN N° 1810 y 1821.

RENTABILIDAD BRUTA MENSUAL¹

En la Comunicación SSN N° 1882 se describen los fundamentos, el mecanismo de cálculo y ejemplos de aplicación de la RBM a las pólizas que iniciaron su vigencia a partir del 01.01.2008. Asimismo puede consultarse en www.ssn.gob.ar dentro de la sección *Información Estadística y Contable > Información por Ramo > Rentas previsionales y de ART: rentabilidad bruta mensual.*

Entidades	2014			2015									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Octubre
1 BINARIA RETIRO	1,24	2,19	2,07	1,83	1,91	1,70	1,82	1,61	0,85	2,00	2,28	2,97	2,22
2 CREDICOOP RETIRO (Ex Previsol Retiro)	1,33	1,71	1,80	2,54	3,06	2,76	2,75	0,30	1,69	2,12	2,47	2,79	6,69
3 GALICIA RETIRO	2,51	2,26	1,84	2,00	1,82	1,93	1,93	1,91	2,01	2,06	1,97	1,24	2,29
4 HSBC RETIRO	1,53	1,22	1,91	2,47	2,91	1,93	2,73	0,84	1,90	2,25	2,12	2,86	2,56
5 INST. ENTRE RÍOS RETIRO	0,06	0,32	1,69	1,08	0,57	1,96	0,31	0,32	1,82	0,82	3,70	2,34	2,04
6 METLIFE RETIRO (Ex Siembra Retiro)	1,59	1,39	1,22	2,14	0,82	2,29	1,75	1,22	1,87	2,31	1,98	3,89	2,80
7 NACION RETIRO	0,75	1,18	1,57	2,19	1,90	2,21	1,59	1,46	2,05	2,05	2,13	2,16	2,29
8 ORIGENES RETIRO	2,09	0,12	1,46	2,53	2,87	2,19	1,91	0,88	2,15	2,40	2,05	2,46	2,85
9 PROYECCIÓN RETIRO	1,38	1,51	1,54	1,54	1,55	1,55	1,54	1,53	1,52	1,51	1,56	1,58	1,59
10 SAN CRISTÓBAL RETIRO	0,86	0,79	1,27	-0,51	1,84	2,26	1,26	1,57	2,16	1,37	2,22	1,34	3,11
11 SMG RETIRO	0,27	1,20	-0,10	2,25	1,90	1,58	1,04	0,99	1,59	2,32	1,80	-0,77	3,88

¹ Corresponde a los contratos que iniciaron su vigencia a partir del 1° de enero de 2008.